

en donde estaba tomando baños el M. I. S. Presidente, aparece el auto que dice: "Hágase saver á el alcaide reciva y mantenga en la Real cárcel de corte, á disposición de este Superior Gobierno, á don Rafael Goyena, y cúmplase lo dispuesto en auto 11 de febrero último."—Autorizado con aquella gráfica rúbrica.

Y no se crea que la "cárcel de corte" ofrecía menos incomodidad que la "cárcel de cadenas," como llamaban á la cárcel municipal, que acababa de mandarse cerrar, para sustituirla con la penitenciaría. Ambas prisiones eran, como todas las del siglo pasado, estrechas, húmedas y con horribles calabozos, en los cuales sería crueldad encerrar hasta á las fieras.

Por fin, el 12 de julio de 1787, se declaró "purgado el exceso" cometido por Goyena, con la prisión sufrida. Desde entonces, que tuvo la desgracia de verse en tela de juicio, debe de haber ideado la preciosa fábula de "*La Araña y el Mosquito*," que encierra en sus fáciles versos la amarga verdad de que siempre sobre el débil pesa el rigor de la justicia humana, mientras al fuerte es dado, cometiendo á porrillo crímenes de grueso calibre, llegar á ser un héroe ó cosa por el estilo.

Después de los singulares incidentes del matrimonio de don Rafael, y, cuando más entrado en años, su fogosa imaginación podía concentrarse al estudio, hizo los últimos cursos que le faltaban para vestir la toga. Ante la Real Audiencia formuló solicitud á fin de ser admitido á examen general, y el "*Muy Poderoso Señor*," como llamaban á ese Cuerpo, confirióle en 1791, el título de "Licenciado en Derecho," previos todos los requisitos á que debía dar lleno, por entonces, el aspirante á la profesión del foro.

No es cierto, como se ha escrito y creído generalmente, que careciese aquel joven de recursos pecuniarios, estímulos y protección. Su padre le dió cuanto había menester, y si bien en el testamento primero que otorgó, no le dejaba cosa alguna, fué á causa de las aventuras del mozo; pero

en la segunda disposición testamentaria, le asignaba el quinto de sus bienes, y después, en una memoria reservada, lególe el tercio, que ascendía á unos sesenta mil pesos.

No tuvo el poeta Goyena ningún vicio que contribuyera al despilfarro de su haber. En extremo desprendido, pecaba más por pródigo en gastar, que por acucioso en la conservación y acrecentamiento de la hacienda. Liberal por carácter, fastuoso por hábito, y entregado á las Musas, no era dable que conservara la herencia que recibió. Todavía existen personas que cuentan las excentricidades de aquel hombre que se complacía en comer con cucharas de oro, y compraba muy á menudo cestas llenas de dulces para regalarlas á los niños. Sin querer justificar tal largueza, que cede al fin en perjuicio de las familias, no hay duda de que, comparada con el extremo opuesto, del despreciable avaro, que atesora por costumbre; que diera hasta la vida por no desprenderse de un puñado de monedas; es preferible, es simpático al menos, el tipo del que peca por gastador y lujoso. La previsión y la economía prudentemente practicadas, son en todo caso virtudes apreciables.

Aún por el año de 1804, cuando recibió don Rafael el capelo de doctor, estaba en buena posición pecuniaria. Hubo las fiestas de costumbre, con motivo de la "*Repetición*," la "*Fúnebre*" y la "*Borla*," actos todos de ordenanza, según las reales "Constituciones" de don Carlos II, el Hechizado, que regían á la "*Conspícua Carolina Universidad de Guatemala*." No sólo vióse compelido el aspirante á dicho título literario á ocurrir al rey para que lo legitimara por rescripto, lo cual alcanzó, sino que hubo de sujetarse á la pesquisa que por el Claústro se hacía, de no tener el doctorando mezcla alguna de sangre mora ó hebrea. Fué una comisión de doctores á inspeccionar la biblioteca del licenciado, para persuadirse de que en ella existían libros concernientes al ramo en el cual deseaba doctorarse, sin que hubiese ninguno tiznado de heréticas doctrinas, ni aun sospechoso siquiera. Sufrió conforme á la ley, el *vejamen*, que

consistía en denostarle, con el propósito de probar su humildad, y exhibir su pequeñez; por aquello de: "*Magnus esse vis, á minimis incipe.*" Señalada la fecha para "*Apertura de Puntos,*" se verificó, tomando la "*Instituta del Emperador Justiniano,*" y abriendo un niño, al acaso, las páginas del libro, con el fin de disertar el sustentante sobre las materias designadas por la suerte. Se le encerró en "el general de la Universidad," como llamaban al salón de actos; y allí incomunicado escribiría su disertación latina. "*La Fúnebre,*" se efectuaba en la sala capitular de la santa iglesia catedral, á puerta cerrada, y previo registro del doctorando, á efecto de precaver que fuese armado. Este acto concluía con descargas de cohetes, como para que supiese el tranquilo vecindario, á media noche, que se habían coronado hasta allí de buen suceso las pruebas literarias. Por último, llegó el solemne día de "*la Borla,*" en que, apadrinado por rico y prominente caballero, apareciera en la nave principal del templo mayor, en medio del numeroso concurso, atraído por la curiosidad, el docto que subía á un tablado á pronunciar con voz sonora una oración latina. El profano auditorio la escuchaba, poseído de recogimiento, por no decir de paciencia, y el acto concluía con sendos abrazos de los miembros del claustro al nuevo doctor, quién además de la propina, los obsequiaba con algunos pañuelos de seda. La ceremonia de "*la Borla,*" era más de aparato, que de otra cosa, y su importancia tomaba creces con el brillo que despedían las vestiduras y bonetes de vivos colores que estilaban entonces los individuos del gremio doctoral (9).

De capelo rojo y hábito talar aparece nuestro célebre poeta, en un buen retrato, de cuerpo entero, que contiene esta inscripción: "*El Licenciado Doctor Don Rafael García y*

[9] En el mes de marzo de 1804 se celebraron los actos de "*La Repetición*" y "*La Fúnebre*" del doctor Goyena. "*La Borla*" tuvo verificativo en abril del mismo año.

Goyena. Nació en Guayaquil el 31 de julio de 1766. Murió en esta capital, en la que se crió y educó, á 9 de noviembre de 1823, á la edad de 57 años." Muestra ese cuadro á un caballero de regular estatura, cuerpo bien hecho, garboso ademán, cara ovalada, ojos negros, grandes y llenos de luz, boca pequeña, y espaciosa frente. Ya la nieve de los años blanqueaba un tanto aquella cabeza, que en el orden de la inteligencia, correspondía al bello corazón, á la noble índole, del distinguido escritor, que tantas vicisitudes sufriera durante su variada existencia. Ni su retrato se escapó de los vaivenes de la suerte y de la inconstancia de los tiempos: estuvo muchos años en el salón de actos de la Universidad, en donde lo conocimos; pasó después, todavía con honores académicos, si se puede decir así, á la Biblioteca Nacional; lo trasladaron en seguida (junto con los retratos de Crespo Suárez, y del ilustre señor Marroquín, que habían donado \$ 50.000 á la Universidad) á la Tesorería que hoy es de las Facultades Superiores (10). Allí estuvo por varios años, hasta que levantóse una especie de cruzada contra todos los cuadros que representaban á los bienhechores del primer establecimiento literario de la América Central, y que no habían tenido más culpa que nacer antes que nosotros (¡qué crimen!). Algunos de ellos regalaron dinero para la Universidad, y otros fueron, como Goyena, sabios modestos, ilustrados catedráticos, literatos

[10]. El día 7 de noviembre del año 1803 se publicó la siguiente tarjeta "D. Miguel González Saravia, D. Juan Miguel Beltranena y Llano, D. José Luis Irungaray y Busto, D. Juan Bautista Solares y Pineda y D. Antonio Cañas y Quintanilla, recuerdan á Guatemala los ilustres nombres del Sr. D. Francisco Marroquín y del Capitán D. Pedro Crespo Suárez, á cuya liberalidad y patriotismo se debe el establecimiento único de estudios generales que hay en este Reyno: y en obsequio de tan generosos señores demostrarán, bajo la dirección del Sr. D. José Antonio Alcayaga y Lamburu, los problemas y teoremas de Aritmética que se contienen en la obra de Tosca y los que trae de Geometría D. Teodoro Almeida, y los tratados de Mecánica y Estática de D. Antonio Malvin de Montazet."

distinguidos; en una palabra, figuras históricas. ¡Quién lo creyera! Maltrecho y empolvado recogióse ese retrato, y después de restaurarlo, se envió al Instituto Nacional.

¿En dónde estará el retrato de fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, que tantas veces vimos, durante diez años, en la Sociedad Económica de Amigos del País? ¿Qué se hicieron otras pinturas que nos permitían conocer á sujetos importantes que han figurado en nuestra patria historia?

Ya era tiempo de formar una galería de los personajes que entre nosotros se han hecho notar. Nada importan, para ese caso, las ideas que cada cual tuviera; el bando á que se haya afiliado; los muchos males que hubiese hecho—según unos,—y los inmensos bienes,—según otros—: la historia registrará los nombres de todos, sea para ejemplo y alabanza ó para escarnio y vituperio. Al lado de los bustos de Nerón y Calígula, contémpanse en los museos romanos los bajos relieves de Savonarola y Garibaldi. En París, á la par de los retratos de los Luises, están los de Marat, Robespierre y madama Rolland. En la "Torre de Londres" existe la estatua ecuestre de Enrique VIII, y las prendas de la infeliz Ana Bolena. En España se ven las figuras de todos los reyes, desde los visigodos, hasta Alfonso XII. En el salón principal del Departamento de Estado, se exhiben en Wáshington los retratos de los principales ministros de relaciones exteriores, que han dirigido la política americana por varios derroteros, bogando siempre hacia la estrella de la libertad que luce sobre su soberbia frente la Gran República del Norte. Decimos todo ésto, porque creemos que tales ideas responden á las inspiraciones de un criterio imparcial, y al anhelo de que cuanto concierne á la historia patria, se aproveche y se conserve, toda vez que nó es posible torcer el rumbo al pasado, ni variar la naturaleza de los sucesos acaecidos en el tiempo y en el espacio.

Aun en materia de documentos antiguos, se ha perdido mucho. En vano hemos buscado algunos referentes al doctor Goyena, para consignar más detalles en estas apunta-

ciones, deseos de pecar de prolijos y no de ligeros. Ni en la Biblioteca Nacional, se encuentran ya las "Fábulas y Poesías Varias," que el autor de estas líneas hojeó hace algunos años, cuando hizo el catálogo de todas las obras, entre las cuales figuraba ese precioso librito. (11) Trabajo, y no poco, cuesta hoy adquirir la edición del año 1859, y la de París de 1836, que son las mejores de los versos de García Goyena.

Lo que sí consta en un legajo antiguo, es que en la célebre causa de Belén,—como han querido llamar á una especie de asonada, que proyectaron en esta capital varios patriotas, que ocultamente se reunían allá por los meses de julio y agosto de 1813, á fin de ponerse de acuerdo con los *insurgentes* de México—tuvo parte García Goyena, no por cierto como un conspirador, sino como letrado que figura en el proceso. Aparece que el capitán general, señor Bustamante, descubrió el complot, como sucede casi siempre, por boca de algunos de los mismos comprometidos. El 21 de diciembre de dicho año, el capitán don Antonio del Villar, acompañado del ayudante de órdenes don Francisco Cáscara, redujo á prisión á la mayor parte de los que fraguaron el plan de independencia, entre quienes se hallaba el licenciado señor don Venancio López, que fué aprehendido en la noche del 15 de enero de 1814. El proceso lo instruía el mismo Villar, con el escribano don Francisco Vigil; pero no creyendo el integérrimo señor López que para el caso fuera competente la autoridad militar, ocurrió al alcalde 1.º don José Antonio Aqueche, pidiéndole se avocara el conocimiento del asunto é inhibiese al Capitán General. Este sostuvo, por medio de su auditor, licenciado Iba-

(11) Muchos libros se perderían en las innecesarias traslaciones que ha sufrido la Biblioteca.

ñes, ser de la competencia de la guerra dicha causa. En tal conflicto, se asesoró el alcalde del doctor Goyena, quien por medio de luminoso y enérgico dictamen, contradijo las pretensiones de la autoridad militar, no obstante lo cual ningún percance le sobrevino; tampoco dicen las crónicas que al distinguido jurisconsulto López le hubieran molestado en la prisión, á causa de oponerse á que el fuero marcial continuara conociendo del proceso. Por el contrario, mientras la competencia se elevó en consulta al rey de España, quedó excarcelado don Venancio bajo la fianza de un señor Melón. A fines del año 1819, pidió el fiscal militar la pena de muerte para casi todos los procesados y la de diez años de presidio en Africa para los menos comprometidos... ¡Así son los delitos políticos: crímenes horrendos, si no tienen éxito; peldaños del templo de la gloria, si alcanzan buen suceso! La verdad es que la asonada de Belén, se asemeja mucho, aunque en posteriores tiempos, á la de Gramuset y de Berney en Chile. Aquellos conspiradores, del carácter de don Venancio López, "más que estrellas brillantes que se adelantaron al crepúsculo matutino, para anunciar la aurora de la independencia, fueron sólo fuegos fátuos que cruzaron por la noche de la colonia, asustando á la gente supersticiosa." Estaba muy mal fraguada la conspiración del año 1813, y carecía de recursos. No hizo otra cosa sino provocar un escándalo jurídico, menos á virtud de la famosa competencia sostenida por Goyena, que con motivo del dictamen del fiscal, que pedía la pena del último suplicio para aquellas buenas gentes, metidas á conspirar, acaso por seguir hasta en eso el prurito de ser imitadoras de cuanto pasaba en Méjico. Nunca presumieron que el *sonto* Bustamante (como le decían al Capitán General, por faltarle una oreja) iba á saberlo todo, y á desplegar el lujo de fuerza, acostumbrado en tales casos. El 13 de diciembre de 1819 alcanzaron los *sindicados* del delito de rebelión el indulto concedido por el rey en 12 de mayo de 1817, según aparece en el proceso original, que registra entre sus páginas la respuesta del doctor García Goyena, de que hemos hecho mérito, y que

revela en él carácter independiente, corazón magnánimo y sentimientos generosos.

Con razón nos refiere el historiador Marure, "que, naturalmente dulce y sensible, sabía el fabulista dar á sus acciones esa amabilidad que tanto recomienda al que ha recibido presente tan inestimable de la naturaleza, aun cuando no está acompañado de los dones del entendimiento, pero que adornado con éstos, derrama mil encantos en el comercio íntimo y familiar de la vida. Con efecto, el trato de Goyena era sumamente agradable, y tanto más apetecido cuanto que se notaban hermanadas en su persona, con la dulzura y apacibilidad de los modales, la actividad y viveza de un genio despejado y jovial. Ameno y espiritual en sus expresiones, original y pronto en sus ocurrencias, cuanto decía era interesante y animado; y en su conversación se gustaban todas las gracias de una fantasía feliz y las agudezas de un espíritu festivo. A estas prendas, que en algunos no son más que un adorno engañoso, Goyena reunía las que nacen de un carácter franco, abierto siempre á los sentimientos de la benevolencia. Humano é indulgente, él se mostraba siempre dispuesto á compadecer los errores y los defectos ajenos; justo apreciador del mérito, él era primero en reconocerlo y elogiarlo en los demás: las pasiones que engendra la envidia ó el espíritu de partido en las almas pequeñas, jamás se albergaron en su corazón. En cuanto á sus principios religiosos, nada tenemos que decir: sus obras los dan bastante á conocer. Concluyamos, pues, de todo, que nuestro ilustre compatriota ha sido uno de esos pocos hombres superiores que se hacen perdonar su mérito, y que, desnudos de vanidad y presunción, legan á su patria un nombre de que puede justamente envanecerse."

Hasta en algunas de las poesías de aquel notable escritor reveláanse los sentimientos generosos del que en su hogar concentraba los más tiernos y caros afectos. Buen padre de familia, era en el seno de los suyos modelo de ternura y de amor, que convertía en venerable santuario su humilde casa, de todos querida y respetada. Los seis hijos que so-

brevivieron al doctor Goyena, dejaron numerosa descendencia, que con razón venera la simpática memoria de su ilustre progenitor (12).

Ya es tiempo de entrar á hacer el estudio de las producciones literarias del distinguido filósofo y poeta, que tan gratos recuerdos nos dejara.

III.

Es un hecho reconocido en la historia de la literatura que, si bien el apólogo pertenece á todos los hombres, á todas las naciones y á todos los tiempos, ha florecido más en las épocas de servidumbre y despotismo, y en los países que, como los del Oriente, son la tierra clásica de la leyenda, del mito y de la fábula; porque ésta no es sólo un medio ingenioso de expresar agradablemente pensamientos morales, sino á menudo el arma oculta que esgrime el débil y el oprimido, para corregir los vicios de los grandes y las miserias de los pueblos degradados.

No será, en tal concepto, fuera de propósito, sino por el contrario, absolutamente indispensable para juzgar del mérito, oportunidad y tendencias de las fábulas de Goyena, examinar antes, siquiera á grandes rasgos, la época en que le cupo en suerte figurar en la escena del mundo; el estado en que se hallaba la literatura entonces; y los obstáculos que tenía que arrostrar el que se decidía á recorrer el espinoso campo de las letras.

Cuando nació don Rafael García Goyena, aún estaba la América española bajo el gobierno colonial, que como resultado de la conquista, no podía dar por consecuencia

(12). Los hijos á que se alude eran Rafael, Calixto, Sebastián, Francisca, Margarita y Benvenuta.

sino el establecimiento de los absurdos sistemas y del régimen que estaban en boga entonces. Los monarcas españoles, allende el Océano, con las creencias de la época y la rudeza de los pasados siglos, ¿qué política habían de establecer que no fuese de absolutismo, de aislamiento y de ignorancia? Con razón el famoso Quintana, en líricas estrofas, calificó de crimen de aquellos tiempos la atroz codicia y la inclemente saña de que fueron víctimas las feraces tierras conquistadas por los aventureros españoles. Sabido es que desde Carlos V y Felipe II, que ordenaron la censura de toda obra por las Audiencias de Valladolid y Granada, y los arzobispos de Toledo, Sevilla y Burgos, hasta Carlos IV y Fernando VII, que prohibieron, para evitar trabajo á los censores, cualquier libro que contuviera versos, y todo periódico que no fuese el "Diario de Madrid," lejos de haber protección á las letras, se impedía su ensanche y desarrollo. ¿Quién ignora que, desde el primer grito de ¡tierra! ¡tierra! lanzado por Colón, hasta el postrer suspiro de los monarcas iberos, al ver que se hacía independiente el Nuevo Mundo, se pretendió amoldar el espíritu de sus pobladores, así como, á fuerza de comprimirlo, al fin se amolda el cráneo del indio, por el duro mecapal que lleva sobre su frente (13). Pero, ¿quién no sabe que en aquellos siglos, no sólo sobre España, que era por cierto la más adelantada de las naciones, y cuyas memorables hazañas y estupendo poderío llenaron de gloria las páginas de sus próceres, sino sobre el mundo todo, pesaban la intolerancia, el fanatismo y la autocracia, como la losa de una tumba pesa sobre los yertos despojos de una momia? ¿Quién no sabe que los pueblos coloniza-

[13] "Por mandado de los reyes de España, se prohibió bajo las penas más severas, que los colonos de América leyesen lo que se dió en llamar libros de ficción, poesías, novelas, dramas, etc. No había medio entre nosotros de deleitarse con la lectura de la obra maestra del genio de Cervantes no se podía leer ni á Lope de Vega, ni á Quevedo, ni á Moreto, etc." [Medina—Historia de la Literatura colonial de Chile. Tomo I, página XXVI.]